

Zona arqueológica en San Juan de Lurigancho en peligro de ser nuevamente invadida

La huaca Canto Chico, en el distrito de San Juan de Lurigancho, declarada hace años zona intangible por el Instituto Nacional de Cultura, nuevamente está en peligro de ser invadida por 120 familias de ese sector, pero esta vez con la aprobación del alcalde del distrito, Pedro Zazali, según denunció un regidor.

Las familias provienen de los asentamientos humanos 'La Providencia', 'Canto Chico', 'Nuevo Perú', '15 de Enero', 'San Hilarión', 'Sagrado Minero' y 'María Auxiliadora'.

El problema se remonta al 23 de diciembre pasado cuando dichas familias invadieron la zona, pero fueron desalojadas al día siguiente por la policía; sin embargo, regresaron el 9 de enero.

Hace poco los invasores se retiraron pacíficamente. Una

de las dos mujeres que se ha quedado a 'cuidar' el terreno explicó que las familias se han agrupado bajo el nombre de comunidad 'Kawachi' y han solicitado al alcalde Zazali la adjudicación de las tierras.

Por su parte el regidor del concejo de San Juan de Lurigancho, Peter Díaz Alarcón, señaló que el alcalde Pedro Zazali aprobó en sesión de concejo esta invasión y que en el acuerdo número 09 se establece la creación de un Programa Municipal de Vivienda 'Kawachi'.

Señaló que los seis regidores que se han opuesto a la medida no están en contra de que las familias tengan acceso a la vivienda y manifestó que hay una zona denominada Saúl Cantoral, que no es intangible y sí puede ser utilizada para albergar a estos pobladores.

Oficializan el nombramiento de nuevos ministros y embajadores

El gobierno oficializó ayer los nombramientos de los nuevos ministros de Trabajo, Alfonso de los Heros Pérez Albela, y de Industria, Víctor Joy Way Rojas, a través de sendas resoluciones supremas publicadas en el diario oficial 'El Peruano'.

Del mismo modo, oficializó la ratificación en el cargo del titular de Justicia, Augusto Antonioli Vásquez.

Igualmente, se oficializó el nom-

bramiento de siete nuevos embajadores del Perú en igual número de países, los cuales habían sido previamente ratificados por el Senado.

Ellos son Allan Wagner Tizón (Venezuela), José Torres Muga (Cuba), Guillermo Fernández Cornejo (Panamá), Eduardo Llosa Larrabure (Yugoslavia), Roberto Mac Lean Ugarteche (Estados Unidos), Alberto Cazorla Talleri (México) y Víctor Aritomi Shinto (Japón).